

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muy buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Planificación y Empleo *[a las dieciséis horas y un minuto]*.

Como es costumbre, la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior la dejaremos para el último punto del orden del día. Y, por tanto, comenzamos con el segundo punto del orden del día, que es la proposición no de ley número 238/22, sobre la puesta en marcha de un programa específico de aceleración de proyectos sociales, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, el señor Martínez tiene un tiempo de cinco minutos. Suya es la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, traemos una proposición no de ley que plantea una cosa bastante sencilla, creo yo. Al fin y al cabo llevamos mucho tiempo hablando en estas Cortes de Aragón de que en este momento yo creo que se están produciendo ciertos cambios, sobre todo en el mundo del emprendimiento, incluso diría que en el mundo de la empresa. Y es que en este momento, muchísimos de los proyectos que se lanzan no solo se lanzan para buscar un rendimiento económico, para buscar unas ganancias de aquellos que lo llevan adelante, sino que lo que se busca es obtener un impacto, un impacto en la sociedad.

Esto se puede hacer de muchísimas maneras: bien apuntando proyectos en el territorio para que la gente se pueda quedar a vivir, bien ayudando, obviamente, a que otras personas puedan realizar sus labores con mayor facilidad. Pero al fin y al cabo de lo que hablamos es de emprendedores y de proyectos que, vuelvo a repetir, tiene como objetivo principal el alcanzar un alto impacto y un impacto principalmente social.

¿Por qué traigo esta PNL, por que traemos esta proposición no de ley en este momento? Pues se lo voy a explicar. Cuando nos pusimos a hablar con los distintos colectivos que en este momento están involucrados, los principales colectivos que están involucrados en este momento en el desarrollo de la ley de la economía social nos dijeron que va a haber un montón de proyectos, por la tipología de sociedad o por la

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entidad jurídica que adopta para ponerlos en marcha, se adopta para ponerlos en marcha exactamente, pues que se van a quedar fuera de esa ley de economía social. Son proyectos que, vuelvo a repetir, buscan exactamente lo mismo que aquellos que sí van a estar dentro de la ley, pero como no son cooperativas, como no tienen formato —vamos a decirlo así— que están contemplados dentro de los artículos que en este momento estamos tratando, pues se van a quedar fuera.

Los colectivos dijeron que los dejaban fuera, me dijeron los colectivos que los dejaban fuera porque consideraban que eso no eran empresas de la economía social, sino que eso eran empresas de alto impacto.

Entonces, lo que dijimos fue: si va a haber una ley de economía social que lo que va a hacer es, porque tengan formas jurídicas distintas, dejarse determinados proyectos, a los emprendedores que participan en esos proyectos, que impulsan esos proyectos se les va a dejar fuera, pues lo que queremos es que, de forma complementaria a esa ley de economía social, lo que debería hacer el Gobierno de Aragón es poner en marcha un programa para impulsar a todos aquellos que no se ven involucrados.

Creo que ya en algunas intervenciones les he puesto ejemplos de la propia Comunidad Autónoma de Aragón de este tipo, ejemplos de empresas y proyectos que se quedarían fuera. No tengo más que comentarles, por ejemplo “Encantado de Comerte,” son unos chicos que están aquí en Zaragoza, que en este momento están desarrollando una App que es la misma que Too Good To Go, que nada más y nada menos que ha alcanzado nivel europeo, y que, bueno, pues están funcionando y que lo que obtienen, el impacto que están generando es el de que no se produzcan desperdicios, sobre todo en el sector de alimentación. Yo creo que es algo que nos teníamos que tomar en serio. Han encontrado una forma creativa de abordar el problema utilizando tecnología, pero sí que es cierto que no hay ningún programa cuando lo que quieren es una aceleración para convertirse en un proyecto tan grande como de Too Good To Go, que tiene que venir de fuera a hacer lo mismo que se hace aquí en Aragón, pues la verdad es que no se encuentran, como yo diría, no se encuentran con el apoyo necesario o el apoyo que necesitarían.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Puedo hablarles de Frogtek, que es un proyecto conocido ya hace muchísimos años, que en este momento ya tiene incluso inversión de capital riesgo, porque en este momento incluso hay capital riesgo que se invierte en proyectos de impacto social, de alto impacto social, o sea, es uno de sus parámetros, no el beneficio económico. Fíjense de lo que hablamos, de muchísimo dinero, cantidad de millones de euros que se invierten para obtener ese impacto social.

O, por poner otro ejemplo: “Apadrina un Olivo”, que es uno que de los que en este momento pues está funcionando en el territorio, es bastante conocido y además yo creo que la labor la está realizando de una forma encomiable y muy, muy efectiva. Según el formato o el formato jurídico que hubieran elegido los impulsores de ese proyecto, pues probablemente se habrían quedado también fuera de esta ley o de las mejoras que teóricamente— todavía tenemos que aprobarla para ver si es así— pues teóricamente va a proponer esta ley.

Por lo tanto, yo les digo únicamente, simple y llanamente, lo que plantea esta proporción no de ley es, vuelvo a repetir, que al mismo tiempo que se tramita esa ley de economía social se lance un programa de impulso de las empresas de alto impacto que en este momento creemos que es un formato que se está quedando fuera de esa ley.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

A continuación, es el turno de intervención del resto de grupos parlamentarios. Disculpamos la ausencia del portavoz de Izquierda Unida y del Partido Aragonés y procedemos a la intervención del Grupo de Vox.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Bueno, esa iniciativa que solicita Ciudadanos hoy es para poner en marcha un programa específico de aceleración de proyectos sociales de alto impacto aquí en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En Vox defendemos la creación de proyectos sólidos y coherentes que realmente busquen cambiar la realidad económica, que creen riqueza y que mejoren la vida de los españoles.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También tenemos claro que las empresas deben de tener su autonomía en tanto en la gestión, sin que haya ningún tipo de intromisión por parte de la Administración, porque además este es un principio liberal que en Vox suscribimos.

Creemos también, como es lógico, que la primera finalidad de toda empresa es, tenga o no un propósito social, es ganar dinero, simplemente porque lo que es necesario es la supervivencia empresarial, así para desarrollar su propósito, tanto el propósito social previsto, y esto sí que depende de que sean viables.

Emprender con un propósito social, facturar y ganar dinero no lo vemos ni malo ni ilícito. Al contrario, es necesario para que este tipo de proyectos sociales sean atractivos de cara a la inversión privada, a no ser que queramos un tejido de emprendedores sociales en Aragón totalmente subsidiado, lo cual no tiene ningún sentido.

Un proyecto empresarial social se enfrenta a los mismos retos que cualquier proyecto emprendedor estándar, que no es otro que llevar al mercado un producto que el cliente quiera comprar, que esté dispuesto a pagar y que se pueda vender bien. Porque si hablamos de proyectos que tengan solamente como fin mejorar el mundo, si no ofrecen un producto competitivo, de calidad, bueno y diferenciador, es decir, que hagan a ganar dinero, como he dicho antes, el proyecto a corto plazo pues no es sostenible y está abocado a su desaparición.

Una empresa social, en definitiva, a falta de una definición clara, aceptada en España, es aquella que debe de invertir o más del 50% del dividendo o beneficio o el cien por cien, por eso hay controversia y no hay definición, en el fin social. Sin embargo, en este último caso es muy difícil encontrar inversores que inviertan en empresas socialmente responsables, en el caso del cien por cien me refiero.

Con independencia de todo esto, desde Vox entendemos que para que haya más emprendimiento con propósito social —incluimos también los proyectos sociales de alto impacto a los que se hace referencia en esta iniciativa— lo que hace falta realmente es una regulación clara que defina y diferencie lo que es una empresa social.

Y por ello creemos que lo que nos piden en esta iniciativa, en principio, se debería de recoger en el proyecto de ley de economía social de Aragón, donde además debatimos hoy noventa y una enmiendas que hemos presentado por parte de todos los

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupos, y no de una forma de una forma paralela, porque creo que es perfectamente susceptible de integrarse en este proyecto de ley, no de una forma paralela a un programa específico, como nos parece más una dispersión, por lo que nos abstendremos.

Gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, presidenta.

La economía social genera en Aragón más de veinte mil puestos de trabajo o un 3,6% del empleo total y el Gobierno de Aragón tiene una apuesta importante hacia este tipo de economía que da un valor añadido a todas estas empresas y, como decía, desde diferentes acciones que se están desarrollando para poder apoyar a estos emprendedores.

Tenemos, por ejemplo, el Plan Aragonés de Impulso de la Economía Social, que se presentó el pasado 27 de junio y es un plan que nace de la vocación de apoyar este tipo de iniciativas de las que habla esta proposición no de ley, junto con el sector, con todas las personas que participan en la economía social entre otras iniciativas.

Tenemos el Inaem, que también desarrolla diferentes acciones relacionadas con la economía social y que permiten que tenga un impulso o desde el CEEIARAGON se contribuye en las tres provincias dentro del Plan de impulso de la economía social. Por lo tanto, creemos que desde el Gobierno de Aragón hay una apuesta por este tipo de Economía que desde mi grupo desde luego lo consideramos absolutamente necesaria, y por eso votaremos en contra de la iniciativa. Porque el Gobierno de Aragón, a través como decía de diferentes programas o acciones está apoyando esta economía.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

Turno ahora para Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenas tardes, señorías. Vamos a votar en contra por dos razones. Escuchando al portavoz de Ciudadanos, redoblamos el compromiso con estos proyectos sociales de alto impacto. Eso está claro y los tres que ha citado merece la pena y merece la interlocución con la Administración y el apoyo que podamos dar de estas Cortes.

Lo que pasa es que la iniciativa dice: «Pondré en marcha un programa específico». Claro, cuando tienes un plan aragonés de impulsa a la economía social, donde ya se está trabajando con el tejido empresarial, asociaciones de la economía social y cooperativas. Cuando tienes un montón de medidas, propuestas dentro de Inaem de líneas diferentes y la intermediación laboral y las políticas activas de empleo. Cuando tienes y además comparecieron hace poco en esta Comisión, el CEEIARAGÓN, que es específicamente un vivero de empresas con especial carácter de innovación. Y cuando, además en Aragón la diferencia de otras comunidades autónomas donde gobierna Ciudadanos o el Partido Popular, hubo una estrategia aragonesa, para la recuperación social y económica, que es la que está vertebrando un poco todo el trabajo junto a los agentes sociales y económicos de esta comunidad, pues es un poco vaga, digamos la redacción de la iniciativa.

Y en segundo lugar votamos también que no, porque de repente se entremezcla estos proyectos sociales dentro del pacto con una ley, que estamos tramitando ahora mismo, que estamos en la fase de la ponencia, y ahora lo estaba repasando, miramos la definición de la economía social, los valores que es lo que define la economía social, que es diferente. No tiene por qué ser una empresa de alto impacto, una empresa de economía social. Como una empresa de economía social no tiene por qué ser una empresa ante impacto. Entonces son cosas como diferentes. Los valores son los que caracterizan a la economía social, la primacía de las personas por encima del capital, ¿vale? Valores de solidaridad, de Compromiso y demás. Lo que revisaba es que nadie ha introducido ninguna enmienda referida a esta PNL de Ciudadanos, ni el propio Grupo Ciudadanos, no. En los artículos 3 y 4, que son la definición de economía social y los principios, que es donde en la definición un poco, no hay nada de esto, y todo lo demás se está haciendo en otras áreas del Gobierno de Aragón.

Por esos motivos vamos a votar en contra.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

Turno a continuación para el Partido Popular, señor Campoy. Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

La política tiene como finalidad natural ayudar a las personas, mejorar su vida. De hecho, se nos llena la boca siempre aquí todos los grupos políticos hablando de ello. Y en especial mejorar la vida de quienes tienen menos oportunidades o de quienes lo pasan peor.

Segundo lugar, los políticos aragoneses tenemos la obligación de hecho, yo diría que es nuestra obligación, centrar todos nuestros esfuerzos en mejorar la vida de los aragoneses y en construir con nuestras acciones políticas, un Aragón mejor.

En tercer lugar, poner en marcha un programa o cien, un programa o cien específico de aceleración de proyectos sociales de alto impacto en la Comunidad Autónoma de Aragón, es algo que tiene muchísimos puntos a favor y ninguno en contra, se mire por donde se mire. Y que cumple con estos dos puntos antedichos, mejorar la vida de los aragoneses y construir un Aragón mejor.

Cada día más el centro derecha de este Parlamento defiende más a los que peor lo pasan y cada día más el centro izquierda de esta Comisión defiende menos a los que peor lo pasan.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Turno a continuación para el Grupo Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Martínez.

Mi grupo parlamentario tampoco apoyará esta iniciativa. Creo que la han explicado bastante bien ya EL resto de portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno y le diré: no la apoyaremos, no porque no coincidamos con lo que usted nos acaba de contar, porque no creamos en esa necesidad que existe desde las

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

administraciones públicas de contribuir a la aceleración de estos proyectos, sino que no coincidimos en que no vemos necesaria la creación de ese programa específico. Y ¿por qué?, lo decían, como digo, los portavoces del resto de grupos parlamentarios, porque esa necesidad que usted hoy busca con esta iniciativa de un programa específico, creemos que por parte del Gobierno de Aragón ya se viene realizando a través de distintos planes, estrategias, ayudas y programas que ya están en funcionamiento y que, como se decía, pues persiguen el objetivo o ya dan por hecho lo que usted solicita con esta iniciativa.

Seguramente la más importante, todas son importantes, pero la más novedosa la presentada hace poco el 27 de junio, ese Plan aragonés de impulso a la economía social, con diez objetivos claramente definidos y que ayudarán a ese impulso.

También súper importante la labor del Inaem en este aspecto, que solo durante este ejercicio, pues ha puesto en marcha proyectos y programas alineados precisamente con la estrategia a la que usted hacía referencia en la exposición de motivos, a la estrategia «España Nación Emprendedora», y en el marco también de ese plan de Gobierno del Gobierno de Aragón. Con un total nada más y nada menos de ciento nueve millones de euros.

Y, por último, y no menos importante por ello el CEEIARAGÓN, ese instrumento con el que cuenta el Gobierno de Aragón que apoya a los emprendedores y que, por supuesto, pues también apoya a todos aquellos proyectos empresariales que tienen un impacto social o que tienen en su ADN pues resolver un reto social.

Por todo ello es por lo que no vemos la necesidad de creación de ese programa específico que solicita esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

Pues si les parece procedemos a la votación de la iniciativa en los términos en que ha sido registrada. **Votos a favor de la iniciativa: seis votos a favor. Votos en contra de la iniciativa: nueve votos en contra. Abstenciones, una abstención. Por tanto, decaería esta iniciativa.**

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación es turno de explicación de voto. Señor Guerrero. Señora Fernández. Señor Palacín. Señor Martínez, entiendo que sí. Suya es la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias presidenta. Es que no puedo resistirme.

Miren, casi prefiero ya lo estamos haciendo, a lo que han hecho hoy. Porque la verdad es que la serie de contradicciones a las que nos hemos visto, nos hemos enfrentado, la verdad es que nos parecen curiosas.

El señor Escartín yo creo que es el que ha hecho el despliegue más conciso, ¿no?, de los motivos por los cuales el Gobierno en pleno ha tumbado esta iniciativa, y son absolutas contradicciones señor Escartín. Me voy a referir a él, pero en realidad se lo digo al Gobierno.

Por supuesto que no metimos enmiendas, creo que lo he dicho. Por supuesto que no metimos enmiendas a esta ley de economía social. Es que le voy a decir una cosa, es que esta no es nuestra Ley de economía social ni muchísimo menos. Es que se están dejando fuera lo más poderoso y lo más innovador que hay en este momento, que son los proyectos de los cuales les estoy hablando. Lo que pasa es que es cierto que cuando hablamos con los colectivos que sí están apoyando esta ley de economía social, ésta en concreto, bueno en realidad ni la querían. Lo que querían era el Plan de economía social, que lo saben ustedes perfectamente. La verdad es que nos dijeron que todo aquello que les estaba planteando, todos los proyectos que les estaba diciendo que se estaban quedando fuera y que tenían impacto en la sociedad. Un impacto más que interesante. Distinto obviamente al de las cooperativas y a todos que se van a quedar involucrados en la economía social. Pero un alto impacto me dijeron que eso se quedaba fuera porque no eran empresas de economía social, eran empresas de alto impacto.

Señores del Gobierno, que no lo dicho yo, que lo han dicho los colectivos más importantes de la economía social, se quedan fuera y, por tanto, nosotros lo que pensamos, dijimos: no vamos a enmendar esa ley porque, como no nos lo van a aceptar, tendríamos que votar en contra y no quisiéramos tener que hacerlo...

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Concluya por favor.

...sino que lo que vamos a hacer es plantear una proposición no de ley. Vemos que ni con esas. Pero vuelvo a repetir, no entren en contradicciones. Claro que no hay enmiendas. Por supuesto que no es que se quedan fuera. Y el segundo argumento que daban era: que no, que votan en contra porque están dentro, porque ya está dentro de todos los planes. Que no, que no, señores, que estas son empresas completamente diferentes a las de la economía social, tal y como se entiende. Bueno no se si no habrá sido por no molestar a esos colectivos que en este momento están detrás de la Ley de economía social, ¿verdad que sí? Puede que sea eso.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Señor Campoy, explicación de voto. Señora Sánchez, pues procedemos al tercer punto del orden del día, que es la proposición no de ley 369/22 sobre los centros especiales de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa tiene un tiempo de cinco minutos el señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy nos despertamos con esta noticia en los medios de comunicación aragoneses: Adislaf recurre a un préstamo bancario para pagar las nóminas de septiembre. ¿Qué es Adislaf? Por alguno no lo sabe. Adislaf es una organización de naturaleza fundacional cuyo objeto es la asistencia en su más objetivo sentido a niños y adultos, preferentemente huérfanos abandonados sin medios económicos y con deficiencias psíquicas.

Esta noticia *per se* debería llevar o debería aparejar absolutamente de forma inmediata el que nos reuniéramos todos los grupos en estas Cortes y tomáramos una decisión unánime para echar una mano a una fundación que se dedica a algo tan sensible, tan nuclear como la que les acabo de referir.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que se ha visto obligada a recurrir a un préstamo bancario para poder pagar las nóminas de los doscientos veinte trabajadores que pertenecen a esta organización sin ánimo de lucro ante la presunta deuda del Gobierno de Aragón. Es decir, la causa de este efecto es el Gobierno Aragón.

Pero es que encima no es que haya sido un grupo de la izquierda solidaria, verde y no sé cuántos colores y cuántas cosas más, de este Parlamento, quien presenta una iniciativa para echar una mano a ADISLAF, ¿es que hemos sido desde el Partido Popular! Desde el Partido Popular registramos una iniciativa la semana pasada. Fíjense ustedes algo tan extraordinario como realizar el pago íntegro a ADISLAF en el plazo de treinta días de la deuda pendiente con los centros especiales de empleo, modificar y agilizar los procedimientos administrativos tendente a estos pagos, estas ayudas, estudiar y aplicar el anticipo de un porcentaje del pago de las subvenciones, reforzar en lo que sea necesario los recursos humanos del Gobierno de Aragón para que todo esto se pueda realizar y cumplir con el compromiso de complementar la cuantía de la subvención del salario mínimo interprofesional a las unidades de apoyo, formación, aportando hasta llegar al 75%. ¡Fíjense si les interesa al asunto que ni una enmienda han presentado! ¡Ni una! Porque podrían decir: “*mire, es que lo que el Partido Popular pide nos parece muy difícil de hacer. Vamos a presentar una enmienda para ayudarles*”. ¡Ni una enmienda, ni una! Que se les debería caer un poco la cara de vergüenza.

Adislaf sigue en un encierro permanente protestando porque no les pagan. Y el mensaje que hoy aparentemente van a sacar ustedes de aquí es que una vez más el centro derecha apoya a los que peor lo están pasando, a los que tienen más necesidades, y el centro izquierda mira para otro lado.

De verdad, desde el Partido Popular esperaríamos hoy un voto unánime a favor de ADISLAF. Un guiño de verdad, sincero, de apoyo a las personas más vulnerables y que estas Cortes de Aragón sirvan para dar confianza a la ciudadanía, sirvan para mandar mensajes de optimismo y sirvan de verdad como una palanca de acción política que pueda mejorar la vida de los ciudadanos, fundamentalmente, los más sensibles. Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Turno a continuación para la portavoz de Vox. Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta. En Vox no tenemos ninguna duda de que las demoras excesivas en el pago a las ayudas a los centros especiales de empleo es una asignatura pendiente y que la tenemos que mejorar. Porque cada una de las personas que ingresan en estos centros es un caso único y por eso debemos de hacer todos los esfuerzos posibles para ayudarles a que tengan un desarrollo adecuado, ya que estamos hablando de personas con alguna discapacidad física, psíquica, sensorial, mental y reconocida oficialmente en un grado igual o mayor a un 33%. Y es de sentido común que hay que proteger a todas estas empresas y a todos los trabajadores y en especial a los que tratamos hoy en esta iniciativa, los centros especiales de empleo y a cada trabajador discapacitado porque pueden verse abocados por esta causa al desempleo y a la exclusión social.

Estos centros especiales de empleo son los que más puestos de trabajo generan para las personas con discapacidad y además, gracias a ellos, muchas de esas personas han aprendido una profesión y pueden llevar una vida laboral digna, satisfactoria. Y concretamente en Aragón, además contamos con setenta y un centros especiales de empleo, Zaragoza cincuenta y ocho, Huesca siete, Teruel seis y dan trabajo a tres mil trescientas personas, un 70% hombres, un 30% mujeres. Y aludiendo a estas quejas pues desde Cermi ya han manifestado que ese retraso en el cobro de las subvenciones les está obligando, — como ha dicho el ponente de la iniciativa —, a adelantar dinero, a negociar líneas de financiación que dejan a estos centros en una situación de verdadero apuro económico.

Por eso consideramos absolutamente necesario que se cumplan esos plazos de pago de las ayudas, porque como dicen también los afectados, son unos plazos que se han ido demorando, se han ido convirtiendo en costumbre y ya pues se ha normalizado.

El incremento también necesario de las subvenciones para esos centros especiales de empleo y compensarles el incremento del salario mínimo para garantizar la viabilidad de estos centros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En definitiva, estudiar alternativas para anticipar en el pago, tal y como se hace en otros sectores o empresas.

Por todo ello, votaremos a favor de la iniciativa.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias vicepresidenta.

En primer lugar, yo creo que hay que reconocer el trabajo que realizan los centros especiales de empleo que tiene un importante carácter social pese a ser empresas y operar en un mercado en el que el cual tienen que ser competitivos. Pero yo creo que hay que apoyarlos desde las instituciones, precisamente por eso, por ese carácter social y por esa labor que realizan.

En este momento en Aragón existen cuatro líneas de subvenciones desde el Inaem para apoyar al sector. Hay que recordar que estos últimos años son los años que más dinero se está dedicando a estas cuestiones, — es un dato que pienso que hay que poner encima de la mesa —, y en cuanto a la cuestión de las sus subvenciones, se están tomando diferentes medidas por parte del Gobierno de Aragón para intentar resolver alguno de los problemas que existen.

Se ha puesto en marcha una aplicación informática de gestión para poder facilitar el trabajo. Ha habido una tramitación anticipada de las convocatorias anuales del Programa de Subvenciones de coste salarial a los centros especiales de empleo, lo que permite dar una continuidad a la gestión de las ayudas sin que tenga en cuenta el cambio de ejercicio.

Y el Inaem además ha reforzado la plantilla para intentar, pues bueno, resolver los problemas que pueda haber a la mayor celeridad.

En cuanto al calendario de pagos, hay que tener en cuenta que estos centros especiales de empleo, beneficiarios de estas ayudas, tienen un plazo de dos meses para presentar solicitudes del coste salarial. El tiempo de introducción y regulación se fija en la normativa que estamos hablando de tres meses desde el momento de la solicitud.

Y otra las iniciativas que habla, otros de los puntos que habla la iniciativa, que se abra una línea de crédito por parte de Avalia, hay que recordar que Avalia no es el

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cien por cien pública, que está auditada por el Banco de España, y que se tiene que seguir la misma línea que siguen otro tipo de empresas.

Desde el Inaem, como decía, se está haciendo un esfuerzo para intentar resolver los problemas que hay. Por eso se están tomando diferentes medidas para solventarlo. Muchas de ellas, las que aparecen en esta iniciativa.

Por lo tanto, votaremos en contra de ella.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias. Por Podemos, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta. El señor Campoy, como está ahora muy ajetreado, parecería que se ha caído de una nave espacial y nunca se hubiera hablado del tema de ADISLAF en estas Cortes. Que yo recuerde, en este mes, y además está la señora Marian Orós de su grupo... *[Comentarios]*

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Silencio, por favor.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ... que es la que está teniendo debates, debates bastante continuos con la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, que es donde sobre todo está llevando el tema ADISLAF, porque tiene sobre todo que ver con la excelente labor que hacen de las residencias y, en fin, con todos los colectivos con los que trabajan.

Aquí estamos en la Comisión de Economía y Empleo y nos vamos a centrar en la PNL, lo primero, que en ningún momento habla de ADISLAF, en ningún momento, ni en el *petitum* ni en la Exposición de Motivos, sino que habla de cómo solucionar una serie de cosas. Y un poco la información que nos traslada la Consejería de Economía, pues va mucho más allá de la demagogia. ¡Yo también puedo hacer discursos demagógicos cuando hay problemas financieros en entidades sociales que los tienen, los tienen! Y hay que ir mejorando y hay que apañarlo.

Por eso, los setenta y un centros especiales de empleo que hay en Aragón que contratan más o menos a tres mil personas, con diferentes discapacidades, tienen una, digamos, un acceso a una serie subvenciones que se canalizan a través del Inaem

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

bastante importantes en Aragón, para financiar el coste salarial, para suplementar o complementa el coste salarial para personas con especiales dificultades, para inversiones y para personas técnicas. Y hemos debatido de esto bastantes veces en esta Comisión y en esta legislatura lo hemos hecho también.

En la subida del SMI que todos celebramos, — o por lo menos nosotros lo celebramos —, lógicamente ha implicado mayores créditos para estas entidades porque tienen que hacer frente al pago de sus trabajadores.

De hecho, los datos hablan de que en 2019, solamente para ese Programa del Inaem se les daba doce millones ochocientos treinta y cinco mil euros. En 2021 ya eran quince millones y medio y en lo que llevamos de 2022 ya supera esa cifra. O sea, que va a ser mucho más porque eso es una subvención directa para el salario.

Pero es que además Aragón es una de las tres comunidades autónomas, de las tres, de las diecisiete que en España, que da además una subvención complementaria al coste salarial para personas con especiales dificultades dentro del colectivo de personas con discapacidad. Es decir, si hablamos de cifras, y es bastante importante porque estamos hablando de presupuesto y dificultades financieras— cuando gobernaba el Partido Popular en Aragón, es decir, más o menos en el periodo 2012-2014, ningún presupuesto llegaba a los nueve millones de euros, y ahora mismo estamos superando ampliamente las subvenciones directas que da el Gobierno de Aragón en más de veinte millones, más de veinte millones, más que duplicado. Esta es la realidad.

En cuanto a la relación, aunque en concreto con la entidad AdislaF ya sabemos que están las cosas complicadas a nivel de relaciones, digamos, políticas, pero en general, con los centros especiales de empleo la relación del Gobierno de Aragón es muy fluida. Hay una mesa de empleo y centros especiales de empleo, que celebró una reunión la semana pasada, la última, el jueves 21 de septiembre y, como ha dicho el portavoz Palacín, el Inaem este introduciendo una serie de mejoras para papel cero, para facilitar las tramitaciones de las convocatorias anuales y para reforzar la plantilla, para que se haga cuanto antes.

Y en cuanto a Avalia, que menciona la PNL del Partido Popular, está mal planteado por cualquier entidad puede solicitar un anticipo de subvenciones de manera individual y entonces Avalia lo tramitara y lo evaluara. No se hace por el procedimiento

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que ha expresado el Partido Popular, igual que otras entidades sociales —y vuelvo al debate anterior— yo mismo soy socio de una cooperativa financiera que da también anticipo de subvenciones, que es Coop57. O sea, que instrumentos hay, tanto públicos como dentro de la economía social.

Así que, por estos motivos vamos a votar en contra.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

Turno a continuación para el Grupo de Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Campoy, nosotros votaremos a favor de esta iniciativa.

Se ha centrado usted en el ejemplo de Adislaf. Yo creo que esta iniciativa dice algo, plantea algo un poco más genérico que debería de ser el objetivo de todo gobierno serio y responsable, y es que atienda a sus compromisos y que cuando le hace el encargo a alguien, cuando le plantea el encargo a alguien de desarrollar una labor tan importante, por ejemplo, como la desarrollan los centros especiales de desempleo, pues el Gobierno creemos que al mismo tiempo se está comprometiendo a dotar de los recursos necesarios y en el momento oportuno a esos centros especiales de empleo para que desarrollen su labor. Si es que es tan sencillo como eso, es tan sencillo como eso.

Claro, luego te encuentras pues como el anterior, con las excusas, una detrás de otra, que no tienen absolutamente ningún sentido por parte del Gobierno, que queda muy bien para un discurso pero no tiene nada que ver.

Vamos a ver, señores, el tema de las subvenciones yo creo que es que hay que ser un héroe para meterte en el mundo de las subvenciones, para lanzar adelante un proyecto y contar con las posibles subvenciones de un gobierno, porque la subvención como apunte contable, el debe-haber de las cuentas bancarias, siempre está ahí. Usted puede decir, señor Escartín, ustedes, señores del Gobierno pueden decir veinte millones como si quieren poner cuarenta. ¡Venga, que ya sabemos de qué estamos hablando! Pero si ustedes tardan dos años en pagar esos cuarenta millones, las empresas, y en este caso algo peor, los centros especiales de empleo terminan cerrando porque se arruinan,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque no pueden sostener esa deuda. Porque, ¡hombre!, lo que no pueden hacer es financiar al propio Gobierno de Aragón, que es lo que está pasando en este momento, que los centros especiales de empleo están financiando al Gobierno de Aragón, que son los centros especiales de empleo los que tienen que ir a pedir préstamos porque ese dinero que teóricamente está ahí, teóricamente está ahí, parece ser que el Gobierno de Aragón o no lo tiene o no quiere soltarlo, no quiere pagarlo.

Y les voy a decir, claro, normalmente lo que suele suceder pues que aparece la primera, en este caso es Adislaf, que tiene más dificultades que el resto para financiarse, porque aquí nadie ha dicho, ¿se ha dado cuenta, señor Campoy?, nadie ha dicho del Gobierno que hayan pagado, hayan pagado en plazo y que no tengan dificultades. Han dicho que hay una en concreto que en este momento no ha podido ir a pedir un préstamo porque se lo conceden o en peores condiciones o le está costando muchísimo más. El resto lo que pasa es que como van, piden, ¡mira!, asunto solucionado. ¡Oye!, tu a tu labor, ve pidiendo préstamos que ya veremos cuándo te pagamos. ¿Ustedes creen que eso es un compromiso, es cumplir con seriedad y responsabilidad un compromiso tan importante como el que tiene el Gobierno de Aragón con los centros especiales de empleo, después de la labor que desarrollan? Yo, sinceramente, tengo que decirles que no.

Por lo tanto, es normal que vengamos aquí luego a las Cortes de Aragón y se planteen una serie de medidas, bueno, que creo que lo que podrían hacer es desembocar —si es que hay intención política que, obviamente, ya vemos que no la hay, porque solo hemos oído excusas— en pagar, desembocar en que se terminase pagando, vuelvo a repetir, en tiempo y forma a todos aquellos que tienen un compromiso por parte del Gobierno de Aragón para poder desarrollar y, sobre todo, para poder desarrollar labores de este tipo.

Pero bueno, pues como ha dicho el señor Campoy, el centro-izquierda volverá a votar con una serie de excusas. Es que, escúchenme, es que ya están empezando ustedes a rozar el: digo tres cositas y con esto estoy excusado. No esto no va a valer, esto no va a valer de aquí a final de legislatura, ¿eh?

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchas gracias.

Señora Sánchez, tiene la palabra.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes de nuevo, señor Campoy. Le invito, si no lo pudo hacer, a que vea la rueda de prensa que dio mi compañera la señora Zamora hace apenas unos días. En esa rueda de prensa quedó claro el compromiso y la dedicación que el Gobierno de Aragón no solo tiene por y para los centros de empleo, sino con los servicios sociales de nuestra comunidad en general. Y algo precisamente que ella decía en esa rueda de prensa es que poco o nada, en este aspecto, puede el Partido Popular venir a darnos lecciones.

Y centrándonos, ahora sí, en los centros especiales de empleo y no personalizando, como usted ha hecho en su intervención, se ha comentado a través del Inaem existen cuatro líneas de ayudas. Desde el Inaem se viene impulsando esa promoción y ese mantenimiento del empleo en los setenta y un centros especiales de empleo, y precisamente ese impulso que viene realizándose desde el Gobierno de Aragón en estos últimos años se ha intensificado en esta última legislatura, con una inversión de más de cincuenta y tres millones de euros. En 2021 fueron algo más de diecinueve millones de euros los que se destinaron a los centros especiales de empleo. En lo que llevamos de año se han invertido ya 17,2 millones de euros, a lo que deberá sumarse la próxima convocatoria de la subvención complementaria de costes salariales, por lo que se superará con creces lo invertido en el año anterior.

Para nosotros ojalá los recursos fuesen infinitos y se pudiese destinar a estos centros, dada la labor que realizan, todo lo que se pudiese. ¡Claro que sí!, y creo que en eso coincidimos, pero no entendemos cómo ustedes, que también han tenido la oportunidad de hacerlo cuando han podido, su máxima inversión fue de nueve millones de euros. Actualmente, el Gobierno de Aragón triplica lo que ustedes invertían en estos centros y aun así ustedes lo siguen criticando.

Reconocemos que habrá cosas que se podrán mejorar, como todo en esta vida, pero les puedo garantizar que desde el Gobierno de Aragón se está haciendo porque la gestión de estas subvenciones pueda ser lo más ágil posible.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo ha comentado el señor Palacín, distintas actuaciones: la aplicación informática, la tramitación anticipada o ese refuerzo de la plantilla del Inaem.

Por todo ello y porque, como digo, consideramos que un partido que desmanteló durante su época de gobierno los servicios sociales, que no superó los nueve millones de euros de inversión para los centros especiales de empleo, pues a este Gobierno pocas lecciones puede dar y pocas ideas, puesto que cuando tuvo la oportunidad de demostrar el compromiso real, que parece que el Partido Popular tiene ahora con los centros especiales de empleo, pues cuando pudieron hacerlo o no supieron o no quisieron.

Muchas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Muchísimas gracias.

Procedemos, a continuación, a la votación de la iniciativa. **¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Por tanto, decaería esta iniciativa.**

A continuación, explicación de voto. ¿Señor Guerrero?, ¿señora Fernández?, ¿señor Palacín?, ¿señor Escartín?, ¿señor Martínez?, ¿señor Campoy?

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Si solo con mirarles las caras cuando votan ya es suficiente. Solo con escuchar las explicaciones de voto ya es suficiente.

Setenta y dos centros especiales de empleo en Aragón que piden auxilio al Gobierno de Aragón para que les paguen, porque el retraso de sus pagos les están asfixiando, y ustedes bajando la cabeza.

Han pagado hasta abril, más de cinco meses de deuda, más de ciento cincuenta días y a peor, y ustedes, la izquierda, el cuatripartito de éxito, bajando la cabeza.

Y ve, ¿sabe qué pasa, señor Escartín? Que a ustedes sí que no se les ve ajetreados, a ustedes sí que no se les ve ajetreados.

Hoy, desde el PP, hemos escuchado a este sector, a los centros especiales de empleo. Yo he presentado una iniciativa para ayudarles. ¡Qué menos, qué menos!

La pregunta es: ¿qué ha hecho el cuatripartito de éxito hoy? Retrasar más las ayudas.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Saben qué sucede? Que, de verdad, que igual tendrían que ajetrearse un poco ustedes, dar menos ruedas de prensa o, por lo menos, darlas después de pagar.

Muchísimas gracias.

La señora presidenta (SORIA SARNAGO): Señora Sánchez, ¿explicación de voto?

Procedemos, a continuación, a retomar el primer punto del orden del día, que es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Por asentimiento, la aprobamos.

Ruegos y preguntas.

Pues les recuerdo a sus señorías que a continuación tenemos Mesa ampliada, y buenas tardes a todos.

Se levanta la sesión *[a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos]*.